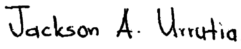
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL MES DE AGOSTO AÑO 2023

OBJETIVO (S)	Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.co	3116642449	PRESENCIAL	
2	JACKSON ARIEL URRUTIA CHALA	11803820	X			FORMACION	jaurrutia@sena.edu.co	3105631229	PRESENCIAL	
3	BLYDERSON ARBOLEDA MONTAÑEZ	1128420991	X			FORMACIÓN	barboledam@sena.edu	314 2732097	PRESENCIAL	
4	YILMAR RODRIGUEZ PEREA	11797999	X			FORMACIÓN	yilrodriguez@sena.edu.co	3233637860	PRESENCIAL	
5	HARRY EDUVAR MART	11812575	X			FORMACIÓN	hemartineza@sena.edu.co	3127289828	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. _ de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2023		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 10 de agosto de 2023	**HORA INICIO: 03:00 pm**	**HORA FIN: 5:00 pm**
LUGAR: CRNIB	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2023

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2023 de las convocatorias individuales, de acuerdo con la Circular 192 del 9 de noviembre de 2022, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular 3-2022-000192, del 09/11/2022, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, donde se *imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2023 (artículo 32 - numeral 3° Ley 80 de 1993*).

Estas verificaciones se realizaran sobre convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten, dando cumplimiento al numeral **4.2** "*Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2023 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.*"

Una vez suplido el procedimiento anterior se dio cumplimiento al parámetro de *"La convocatoria permanecerá activa hasta registrar mínimo tres (3) postulaciones por contrato a suscribir, o durante mínimo dos (2) días calendario, lo que ocurra primero. Si los Inscritos que se presentaron no cumplen los requisitos, o al cabo de los 2 días no hubo Inscritos, el Centro podrá solicitar a la APE de su Regional la reactivación de la convocatoria por el mismo término, hasta que logre suplir la(s) necesidades de contratación publicadas"*

Las personas designadas por el subdirector para conformar el Comité de Verificación del Área Temática PESCA, dando cumplimiento a la Circular, son los instructores*: Yilmar Rodríguez Perea y Harry Eduvar Martinez,* los coordinadores académicos Candida Asprilla y Jackson Urrutia Chala y el funcionario delegado Blyderson Arboleda Montañez**.**

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática PESCA, se evaluaron tres (3) hojas de vida de un (1) perfil.

CONCLUSIONES

- ✓ Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2022-000192, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
- ✓ Se realizó el estudio de 3 hojas de vida de las personas postuladas en **1** perfil, teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2023 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	**Comité de Verificación**	10/08/2023
Suministrar al subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de "cumple" o "no cumple" y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el usuario y contraseña para realizar este proceso.	**Blyderson Arboleda Montañez**	11/08/2023

ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS

ÍTEM	PROGRAMA	CONVOCATORIA	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE – NO CUMPLE	RAZÓN POR LA CUAL NO CUMPLE	PONDE RACION
1	PESCA	3531313	ANGEL FRANCISCO BUELVAS PAJARO		CUMPLE		
2	PESCA	3531313	DARIO OSWALDO TORRES BORJA		CUMPLE		
3	PESCA	3531313	EDWIN RIVAS SEVILLANO		NO CUMPLE	No tiene experiencia relacionada con el área temática de la convocatoria	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse fotos del proceso de verificación.